

Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Embajada y Consulado de Colombia en Colón.

Informe de respuestas a las preguntas, y consolidado de observaciones y sugerencias

Durante el espacio de diálogo que se llevó a cabo el 11 de octubre del 2024 a las 6:00 de la tarde, con un aforo de 30 connacionales se recibieron 4 preguntas, las cuales son resueltas a continuación:

¿Qué acciones ha tomado el Consulado para apoyar a los colombianos que enfrentan dificultades con su estatus migratorio en Panamá?

En el Consulado hemos trabajado activamente para apoyar a los colombianos en temas migratorios. Contábamos con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que ha ofrecido asesoría especializada a aquellos que necesitan regularizar su situación. Además, desde el consulado, brindamos asesoría jurídica gratuita para ayudar a nuestra comunidad a comprender sus derechos y opciones migratorias. Es fundamental que los ciudadanos se regularicen lo antes posible para evitar problemas legales y sanciones. Nuestro equipo está comprometido en guiar a nuestros connacionales en este proceso, ofreciendo el acompañamiento necesario.

¿Qué tipo de apoyo ha ofrecido el consulado para fomentar el emprendimiento entre los colombianos en Colón?

Hemos llevado a cabo diversos talleres enfocados en el fortalecimiento de habilidades blandas y tecnológicas, que son clave para desarrollar iniciativas emprendedoras. Entre las capacitaciones realizadas, hemos ofrecido cursos prácticos en áreas como manicura, pedicura, decoración de fiestas, personalización de eventos, bisutería, pintura, entre otros. Estas actividades han

sido diseñadas para proporcionar a nuestra comunidad herramientas que les permitan generar ingresos adicionales y fortalecer sus propios negocios.

¿Cuántos colombianos privados de libertad han solicitado repatriación y cuántos han sido repatriados durante su gestión?

Hasta la fecha, hemos recibido un total de 34 solicitudes de repatriación de colombianos privados de libertad. Este proceso requiere la coordinación entre las autoridades panameñas y colombianas, así como la evaluación de cada caso según los acuerdos internacionales vigentes. Nos hemos asegurado de que cada solicitud sea gestionada con prontitud, brindando a los internos y sus familias el acompañamiento necesario durante el proceso. Nuestro objetivo es garantizar que los colombianos puedan cumplir sus penas en Colombia, de acuerdo con lo establecido por la ley.

¿Qué avances ha habido en el tema de las indemnizaciones para las víctimas del conflicto armado?

Para las víctimas del conflicto armado, el proceso de indemnización sigue un método técnico que depende del presupuesto anual del gobierno colombiano. Es esencial que los beneficiarios mantengan actualizados sus datos de contacto y ubicación, para que puedan ser notificados y recibir la indemnización en el momento oportuno. Desde el consulado, hemos facilitado la comunicación con las instituciones responsables en Colombia y orientado a las víctimas en el seguimiento de sus casos, garantizando que su información esté al día en las bases de datos correspondientes.

Adicionalmente, se recibieron las siguientes observaciones y sugerencias:

- Los talleres de emprendimiento han sido muy útiles, especialmente para aquellos que buscan generar ingresos con pequeñas empresas. Sin embargo, algunos consideran que para iniciar necesitan un capital Semilla para poder empezar y aplicar lo aprendido.

- Sería útil si el consulado pudiera organizar más jornadas de asesoría migratoria para resolver nuestras dudas y facilitar el proceso.
- Los usuarios comentan que el consulado continúe promoviendo estas iniciativas sociales y talleres de emprendimiento de manera constante. Además, que sería beneficioso realizar más actividades que integren a la comunidad colombiana, como eventos culturales, jornadas de bienestar o encuentros que les permitan compartir sus experiencias y apoyarse mutuamente. Este tipo de actividades refuerzan la cohesión social y mejoran la calidad de vida de todos nosotros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.